



DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA EL USO DE CANCHAS DE TENIS

ADECUADAS AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (COVID-19)

I. Ingreso al Club

- 1.1. Para ingresar al Club los asociados y sus familiares previamente cumplirán el protocolo de bioseguridad establecido. Los asociados, sin excepción, están obligados a cumplir las disposiciones detalladas en este documento, caso contrario no podrán ingresar.
- 1.2. Todos los asociados deberán firmar una Declaración Jurada con validez mensual en caso de asistir a las prácticas deportivas por voluntad propia, no presentar síntomas relacionados a COVID-19 y no haber estado con ningún caso confirmado o sospechoso de COVID-19, y en ella indicarán que se comprometen a cumplir estrictamente con lo indicado en el presente protocolo. En el caso de los deportistas menores de edad, deberá contar declaración jurada de asunción de responsabilidad voluntaria.
- 1.3. Cada jugador llevará su propia bebida, agua y toalla.
- 1.4. Los jugadores ingresarán al Club con la ropa deportiva a utilizar en la cancha.
- 1.5. Cada jugador deberá llevar tres (3) pelotas previamente desinfectadas
- 1.6. El ingreso al Club se hará diez (10) minutos antes del uso de la cancha, y la salida será como máximo 10 minutos después.
- 1.7. El uso de las canchas de tenis será de lunes a sábado desde las 6:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. Los horarios podrán modificarse considerándose las normas del Estado de Emergencia y restricciones existentes.
- 1.8. No habrá academia de menores ni se permitirán invitados ni boleadores.
- 1.9. Solo ingresarán al Club los jugadores inscritos en la reserva de canchas.
- 1.10. En el marco de la emergencia sanitaria mediante Decreto Supremo 165-2020-PCM a partir del 8 de octubre el gobierno cambió la prohibición de las restricciones a los adultos mayores en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19 por "recomendaciones, motivo por el cual es de exclusiva responsabilidad de los adultos mayores de 65 años que decidan practicar deporte, extremar las medidas de prevención y cuidado de su salud.

II. Reserva y control de canchas

- 2.1. La reserva de canchas deberá realizarse a través de la **APP ONDEPOR** o por **WhatsApp al 942978446 - 942978490 - 942978748** (la APP podrá descargarse en App Store o Google Play). Para el caso de las reservas que son tomadas vía WhatsApp la Oficina de Deportes enviará un mensaje al asociado confirmando la solicitud, el número de cancha y horario asignado.
- 2.2. La reserva deberá realizarla el asociado titular o familiar debidamente acreditado. En la reserva deberá consignar el nombre, apellido y código del otro asociado o familiar con quien jugará.
- 2.3. En esta **PRIMERA ETAPA DE REINICIO DE ACTIVIDADES** el asociado y/o familiar solo podrá reservar una cancha por vez por día.
- 2.4. La reserva de la cancha se hará con una anticipación de dos semanas como máximo.
- 2.5. El tiempo de juego y reserva en la modalidad de singles será de 50 minutos. Al término del tiempo se hará un mantenimiento ligero (emparejamiento, rociado, peinado y limpieza de flejes) por un tiempo máximo de 10 minutos. También se realizará la desinfección de todos los accesorios de las canchas. Durante el mantenimiento los usuarios del nuevo turno no podrán ingresar a la cancha.
- 2.6. El tiempo de juego y reserva en la modalidad de dobles será de 110 minutos. Al término del tiempo se hará un mantenimiento ligero (emparejamiento, rociado, peinado y limpieza de flejes) por un tiempo máximo de 10 minutos. También se realizará la desinfección de todos los accesorios de las canchas. Durante el mantenimiento los usuarios del nuevo turno no podrán ingresar a la cancha. **Para el juego de dobles es obligatorio el uso de mascarilla.**
- 2.7. Solo podrán reservar canchas los asociados que estén hábiles en el pago de sus cotizaciones, según lo establece el Estatuto.
- 2.8. El asociado o familiar que haga una reserva y no asista será impedido de hacer otra reserva hasta una semana después.
- 2.9. Las reservas no son endosables ni transferibles, y se podrán anular hasta doce (12) horas antes de iniciar el partido.
- 2.10. Si la demanda es mayor a la oferta de 6:00 a.m. a 10:00 a.m. y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m., la Comisión de Tenis podrá implementar limitación de uso de veces por semana en dichos horarios y así atender a un mayor número de asociados.
- 2.11. La Oficina de Deportes llevará el control de las reservas, la que podrá ser modificada a favor de los asociados y sus familiares.

III. Uso de las canchas de tenis

- 3.1. Para su protección y la de los demás, cada asociado o familiar deberá portar un kit personal de limpieza (alcohol gel, jabón líquido, mascarillas, etc).
- 3.2. El uso de mascarilla es obligatorio antes de ingresar a la cancha y al salir de ella. Durante el juego de singles su uso no es obligatorio. Solo para el juego de dobles el uso de mascarilla es obligatorio.
- 3.3. Durante el juego es obligatorio respetar una distancia mínima de 5.00 metros entre los jugadores.
- 3.4. Los saludos pre y post partido entre jugadores serán verbales y sin contacto alguno.
- 3.5. Los jugadores solo podrán estar en el lado de la cancha que les corresponda. Se jugará sin cambio de lado.
- 3.6. Está prohibido colocar toallas o ropa transpirada en las bancas, sillas, mesas o cerco de las canchas. El único lugar permitido es sobre la maleta del jugador.
- 3.7. En partidos amistosos o peloteos se utilizarán un mínimo de seis (6) bolas nuevas. Si son usadas se desinfectarán antes del juego.
- 3.8. Terminado el juego los jugadores limpiarán sus raquetas, tomatodos, zapatillas, etc, no pudiendo permanecer en la cancha más de cinco (5) minutos. Las botellas de agua se depositarán en el tacho.
- 3.9. Si necesita estornudar o toser, hágalo en un pañuelo de papel o en la manga superior.
- 3.10. Evitar tocarse la cara después de tocar una pelota, raqueta u otro equipo. Al término del juego lávese las manos y/o desinfecte con alcohol.
- 3.11. Si una pelota de otra cancha viene hacia usted, envíela de vuelta con su raqueta. No uses las manos para recogerla.
- 3.12. Está prohibido realizar alguna actividad extra o social, ni congregarse después de jugar.

Miraflores, 12 de octubre del 2020

LA COMISIÓN DE TENIS